

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (Inicia: 14:39 Horas)** Bienvenida a todos los invitados que tenemos el día de hoy, una gran asistencia, yo creo que es parte de la trascendencia que tiene esta sesión e importancia para todos los ciudadanos de Baja California, amigos de la Federación de Colegios y Barras de Abogados Estatal de Baja California, quienes están participando en este proceso, amigos de las corporaciones policiacas, amigos abogados de varias partes, muchas personalidades, yo creo que esto es parte pues de la importancia del tema que vamos a sesionar en estos momentos. Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, miércoles veintitrés de agosto del dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, dos de la tarde con treinta y nueve minutos, del 23 de agosto del 2023, solicito a la Diputada Secretaria se sirva a pasar lista de asistencia, Diputada Secretaria por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente. Procedo a pasar lista de Asistencia, "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César". **Diputado Presidente, con 21 Diputadas y Diputados presentes, tenemos quórum legal.**

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVERRÍA IBARRA:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados, si podían dar constancia de mi presencia por favor, Diego Echeverría.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Por supuesto, damos, hacemos constar la presencia del Diputado Echeverría Ibarra Juan Diego con el sumamos 22 Diputadas y Diputados presentes, de manera física y virtual.

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO DE 2023		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCIO	PRESENTE



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

2.-	AGATÓN MUÑOZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	PRESENTE
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	PRESENTE
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	JUSTIFICA

- EL C. DIP. PRESIDENTE: En consecuencia, se abre la Sesión. (Timbre) Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, le pido a la

Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es, aprobado por mayoría.**

(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023)

En los términos del artículo 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del Día para la Sesión Extraordinaria MIXTA del Pleno del Congreso de fecha 23 de agosto de 2023 a las 14:00 horas, a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings y en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García”**, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- DICTÁMENES;

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO.94.- Por el que se analizan los requisitos de elegibilidad e idoneidad de la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

IV.- CLAUSURA.

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Orden del día.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me da la oportunidad, hacemos constar la presencia de manera virtual de la Diputada Briceño Cinco Amintha Guadalupe.
- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputada.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuando con el siguiente apartado, referente a "Dictámenes", se le concede el uso de la voz al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 94 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; tiene el uso de la voz Diputado Molina.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso Diputado Presidente, antes de dar lectura al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales número 94 y dado el plazo que establece la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Fiscalía en relación al término para la toma de la decisión en relación a la Titularidad de la Fiscalía General del Estado, que es de cuatro días y que vencen el día de hoy y no

obstante que la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, sesionó el pasado día Domingo, no se estaría cumpliendo el plazo que establecen diversos artículos de la Ley Orgánica para la circulación, pero se justifica derivado de este diverso término que establece la Constitución para la designación en una sesión ininterrumpida que es en la que nos encontramos, entonces sobre esa razón y que obviamente, la importancia que reviste tener al frente de esta Institución de Procuración de Justicia Estatal, a la persona Titular sería que se pide la dispensa...se vote la dispensa del trámite reglamentario y la lectura del documento total para únicamente leer el proemio y los puntos resolutivos porque aún cuando no fue con la debida oportunidad por el plazo ya establecido perentorio, sí fue circulado y es del conocimiento de las Diputadas y Diputados integrantes, entonces solicitaría al pleno se someta la dispensa de la lectura total del documento y del trámite reglamentario, Diputado Presidente de favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Dictamen. En consecuencia, se le pregunta a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra la misma. Diputado Marco Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señor Presidente, solamente para hacer notar de que esa reunión de Comisiones celebrada el Domingo, fue en condiciones sumamente irregulares, decían, decía el compañero Presidente de la Comisión que también es el Presidente de la Junta de Coordinación

Política que se buscaba la máxima publicidad lo cual evidentemente no se obtuvo; pero ni siquiera esa sesión fue técnicamente correcta porque a la par de que se vivía una emergencia en el Estado de que muchísimos hogares estaban sin luz, sin agua, sobre todo en Mexicali, consta a la Asamblea que los compañeros que estuvieron en esta Sesión, tuvieron múltiples irregularidades en la conexión, entradas y salidas frecuentes porque el sistema los estaba sacando, no de manera intencional, hablo de fallas técnicas, inclusive aquí podrán atestiguar varios compañeros que a la hora de revisar la votación les fue imposible desde el punto de vista técnico, así que, en principio creo que esa Sesión en la que se llega ese Dictamen es irregular y por tanto de origen protesto este Dictamen. Es la cuenta señor Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Marco Blásquez, no habiendo...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado Presidente, ¿sería tan amable de darme el uso de la voz, por favor?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Sergio Moctezuma.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, definitivamente yo se los expresé en el desarrollo de la Sesión de Gobernación que se celebró el pasado Domingo, un servidor en lo particular tenía también problemas de conectividad, llegó el momento en que, durante el desarrollo su servidor solicitó el uso de la voz y ya después definitivamente me quedé sin conectividad, no pude generar la incorporación a la reanudación de la Sesión y así como un servidor

seguramente muchos de bajacalifornianos tenían el absoluto interés de presenciar el desarrollo de la Sesión por la naturaleza que pues estábamos entrevistando a los aspirantes a Fiscal General, sin embargo, pues como siempre en el Congreso del Estado se, no escuchan, no ven, se desestima también al resto de los compañeros pero también hay algo fundamental, los bajacalifornianos siempre están atentos en las transmisiones y era para ellos más prioritario ver como llegaban a sus domicilios para lograr en algunos casos salvar hasta algunos familiares que estaban varados en algunos parajes a en su lugar pues estar siguiendo la sesión que en algunos otros casos, ya lo manifestó el compañero Marco, no había ni siquiera energía eléctrica, sí es importante que como Congreso estemos consientes que definitivamente no podemos estar vulnerando los derechos también de los ciudadanos particularmente porque no hemos cumplido con el principio constitucional de la máxima publicidad, ello era fundamental, yo también solicité el domingo, sin embargo, en el poco tiempo que tuve conectividad pues desestimaron mi petición y no difirieron y no suspendieron y no difirieron el desarrollo de esta sesión y por ello mis comentarios y pues es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Sergio Moctezuma. Una vez concluidas las participaciones.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me permite Diputado Presidente, nada más una precisión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, en relación al tema de la máxima publicidad, solo referiría que y lo tienen presente las Diputadas y Diputados, en el punto nueve del Dictamen de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, se estableció inclusive de manera específica el link de transmisión del portal electrónico de youtube en donde inclusive en la parte final es h2m5ozlEonk y se encuentra vigente en esa red virtual, la ciudadanía que quiso tener alcance y disposición como de hecho esa transmisión fue de mucho alcance y sé que varias y varios de los presentes integrantes del gremio de abogados, colegios, barras y federaciones, ciudadanía en general, estuvo conectado... es una de las transmisiones que ha tenido más alcances en el momento, este, solo para esa precisión y de quienes intervinieron ahorita, debo de precisar que uno de ellos abdicó a seguir interviniendo en la sesión y se retiró de la transmisión de la sesión sin haber formulado ninguna pregunta, inclusive adelantando su posición en contra de todo lo que se hiciera, así lo dijo y se retiró, entonces pues solo lo hago para precisión conste en el Acta de la Sesión pero para que también conste en el desarrollo de la sesión de este Pleno.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si me permite señor Presidente el uso de la voz por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora el seguimiento...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si me permite señor Presidente el uso de la voz por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿A favor o en contra otra vez o por alusión?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Este pues sí, es una rectificación de hechos señor Presidente, propiamente. Este, nada más este, pues no sé si el Diputado Molina esté consiente de las muchas manifestaciones populares que se vienen dando en Mexicali, tierra donde vive y curiosamente ignora la realidad social donde las personas están reclamando ya en los cruceros y están tomando vialidades en protesta porque no tienen luz. No sé si se revisó la bitácora de los Diputados, del grupo de los Diputados en donde constantemente se estaban señalando irregularidades técnicas, yo no sé qué tipo de, de realidad vea el señor Diputado Molina; pero la que tenemos en frente nos habla en principio de que, independientemente de que ya debatiremos la composición y el procedimiento que se siguió para presentar esta terna, bueno pues yo no sé de qué se valga el señor Diputado para afirmar que hubo una máxima publicidad. Jamás se puede lograr una máxima publicidad cuando se sesiona prácticamente a escondidas un domingo por la tarde, en medio de una tormenta y en las condiciones vergonzosas, penosas en que se encuentran al menos los compañeros de Mexicali y de San Felipe en ese

momento. Y, en una este, en un señalamiento a mi persona por supuesto que me salí de esa sesión porque yo no voy a servir de comparsa para los trastupijes que realiza el Diputado Molina, siendo obsequioso y sumiso a todo lo que le ordena el Poder Ejecutivo, eso quiero que le quede claro al señor Diputado.

Es la cuenta, señor Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Marco Blásquez, por su aportación. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite de la lectura, presentada por el Diputado Molina.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de trámite y lectura presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si podrían asentar mi voto en abstención, por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí Diputada, ¿va a razonar su voto?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, debido a que mi, me sacó el internet y ni siquiera pude votar el Dictamen. Entonces, de hecho ya cuando regresé ya no estaba nadie conectado. Entonces, la verdad sí, muy lamentable que se haya

llevado en esa situación; pero yo sí estuve siguiendo las entrevistas, al final fue cuando, cuando me sacó, ¿no?, fue en diferentes momentos. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, queda anotado. Se declara aprobada la dispensa de trámite de la lectura solicitada. Continuando con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 94 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; tiene el uso de la voz, Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente, con su permiso; compañeras y compañeros. Dictamen 94 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales por el que se analizan los requisitos de elegibilidad e idoneidad de la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente la TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

RESOLUTIVOS

Primero. Del estudio y análisis del perfil de la terna de aspirantes propuestas y propuestos por la Gobernadora del Estado para ocupar el cargo de persona Titular

de la Fiscalía General del Estado, en estricto apego a lo establecido en el artículo 27 fracción XLVI, 49 fracciones XXXIII, 69, 70 y 72 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California; 13 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, se concluye que la y los aspirantes que reúnen los requisitos de elegibilidad e idoneidad para ocupar el cargo de persona Titular de la Fiscalía General del Estado, son los que a continuación se enuncian:

- MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ
- RAFAEL OROZCO VARGAS
- JOSÉ ANTONIO LOZANO BLANCAS

Segundo. Conforme al procedimiento establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Pleno de esta Soberanía, deberá realizar la designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado, de entre la y los aspirantes contenidos en el presente dictamen, mediante votación por mayoría calificada.

La persona Titular de la Fiscalía General del Estado, que resulte electa, será aquel aspirante que reúna la mayoría calificada de votos, debiendo votar cada Diputada y Diputado por un solo aspirante de los contenidos en la terna, en caso de no alcanzar ninguno de ellos el número de votos necesarios, se continuará con el mismo proceso de votación hasta que alguno de la o los aspirantes logre la votación calificada requerida.

Tercero. Realizada la designación al cargo de persona Titular de la Fiscalía General del Estado, por mayoría calificada de las y los integrantes de la H. XXIV Legislatura, instrúyase al Director de Procesos Parlamentarios para que haga del conocimiento a la persona designada para que comparezca ante esta Asamblea Plenaria para la toma de protesta de Ley contenida en el artículo 110 de la Constitución del Estado; asimismo publíquese en la Gaceta Parlamentaria la determinación de esta Soberanía.

Cuarto. Aprobado por este H. Congreso del Estado la designación, envíese el Decreto correspondiente al Ejecutivo Estatal, que contenga el nombre de la persona que ocupará el cargo de persona Titular de la Fiscalía General del Estado, para efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Quinto. Esta H. XXIV Legislatura deberá expedir el nombramiento correspondiente a la persona designada para ocupar la Titularidad de la Fiscalía General del Estado, por el término de seis años, contados a partir del día de su designación.

Sexto. De no aprobarse la propuesta contenida en el presente dictamen, notifíquese a la Titular del Ejecutivo del Estado, para que remita una nueva propuesta, en términos de lo dispuesto por el párrafo octavo, fracción III del artículo 70 de la Constitución del Estado.

Dado en sesión de trabajo en modalidad virtual, a los 20 días del mes de agosto de 2023.

“2023, Año de la Concienciación Sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputado Presidente.

(SE INSERTA DICTAMEN No. 94 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA)

DICTAMEN No. 94 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE ANALIZAN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD E IDONEIDAD DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente la **TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 55, 62 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta Comisión desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

METODOLOGÍA

I. En el apartado denominado **“Fundamento”** se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.

II. En el apartado denominado **“Antecedentes Legislativos”** se da cuenta del trámite recaído a el presente dictamen.

III. En el apartado de “**Consideraciones**” se analizan los requisitos de elegibilidad establecidos en la ley y en la Convocatoria.

IV. En el apartado denominado “**Resolutivo**” se vierte el sentido orientador del presente dictamen.

I. Fundamento.

De conformidad con lo establecido por los artículos 39, 55, 56 fracción I, 57, 62, 63, 90, 122, 123, 124 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, es competente para emitir el presente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

II. Antecedentes.

1. En fecha 17 de agosto de 2023, se recibió oficio No.354 de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, mediante el cual somete a la consideración del Congreso del Estado, terna para la designación de la persona que habrá de desempeñarse como titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, conformada por las personas siguientes:

1. MA. ELENA ANDRADE RAMÍREZ

2. RAFAEL OROZCO VARGAS

3. JOSÉ ANTONIO LOZANO BLANCAS

2. Presentado el documento en comento, la Presidencia de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, de conformidad con la facultad conferida por el artículo 50 fracción II inciso f, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, dio curso legal a la misma para su trámite legislativo.

3. En fecha 17 de agosto de 2023, se recibió en la Dirección Consultoría Legislativa, Oficio signado por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y

Puntos Constitucionales, el documento señalado en el numeral 1 de esta sección, con la finalidad de que sea elaborado el dictamen correspondiente.

4. La Dirección de Consultoría Legislativa de esta Soberanía, en términos de lo que disponen los artículos 80 y 80 BIS en sus fracciones II, III y IV de nuestra Ley Interior, procedió a realizar el presente proyecto de dictamen.

III. Consideraciones

1. Que es facultad de la persona titular del Ejecutivo del Estado, remitir una terna al Congreso del Estado, de aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado, en términos de lo dispuesto en los artículos 49 fracción XXIII, 69, 70 y 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

2. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 fracción XLVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, corresponde al Congreso del Estado, la designación de la titularidad de la Fiscalía General del Estado, por mayoría calificada de sus integrantes y mediante el procedimiento establecido en la propia Constitución local.

3. Que de conformidad al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la institución del Ministerio Público se organizará en una Fiscalía General del Estado, que será un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, que tendrá a su cargo, la investigación y persecución de los delitos y el ejercicio de la acción penal; así como el promover, proteger, respetar y garantizar los derechos al conocimiento de la verdad, la reparación integral del daño y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.

4. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que el Fiscal General del Estado será designado con base en el siguiente procedimiento:

I. Tres meses antes de que concluya el cargo del Fiscal General del Estado o a partir de la ausencia definitiva, el Gobernador contará con veinte días hábiles para integrar una propuesta al cargo de Fiscal General del Estado, la cual enviará al Congreso.



“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

II. Recibida la propuesta, el Pleno del Congreso del Estado tendrá a su vez hasta cuatro días hábiles para resolver en sesión única sobre la designación del Fiscal General del Estado por mayoría calificada. Una vez iniciada la sesión, ésta no podrá suspenderse ni interrumpirse hasta que se resuelva sobre la designación.

III. En caso de que el Congreso no apruebe la propuesta enviada, el Gobernador del Estado enviará una segunda propuesta. En caso de que el Congreso tampoco logre la aprobación de esta segunda propuesta le solicitará al Gobernador del Estado que haga llegar una tercera propuesta, misma que si no fuere aprobada provocará que la designación del Fiscal sea hecha por el propio titular del Poder Ejecutivo del Estado.

5. Que en cuanto a los requisitos de elegibilidad y de la documentación comprobatoria, para ser nombrado Fiscal General, la y los aspirantes deberán acreditar, en términos de los dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 13 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, lo siguiente:

Para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, se requiere:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;

II.- Tener cuando menos treinta y cinco años de edad al día de la designación;

III.- Haber realizado por lo menos durante cinco años anteriores a su designación una actividad profesional comprobable relacionada con la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos, en la procuración de justicia, combate de la delincuencia y prevención del delito; así como contar con título profesional de Licenciado en Derecho o Abogado.

IV.- No estar sujeto o vinculado a proceso penal o haber sido condenado por delito doloso;

V.- No estar suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme como servidor público, en los términos de las normas aplicables;

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

VI.- Haber residido en el Estado en forma continua e ininterrumpida durante los cinco años anteriores al día de la designación;

VII.- Presentar programa integral de trabajo sobre Procuración de Justicia en Baja California; y

VIII.- Someterse a la evaluación de control de confianza correspondiente.

6. Que la titular del Ejecutivo del Estado, en uso de las facultades que le confiere la fracción XXIII del artículo 49 de la Constitución local, remitió al Congreso del Estado, la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Baja California, la que se integra por las siguientes personas:

1. MA. ELENA ANDRADE RAMÍREZ

2. RAFAEL OROZCO VARGAS

3. JOSÉ ANTONIO LOZANO BLANCAS

7. Que la vacante se origina por la renuncia presentada por el C. Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez, en fecha 10 de agosto de la presente anualidad.

8. Que, la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales en sesión celebrada en fecha 18 de agosto del presente año, aprobó el ACUERDO No. 26 RELATIVO AL PROCESO DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, por el cual la y los aspirantes, fueron debidamente citados y escuchados en sesión de Comisión en fecha 20 de agosto del presente año, llevado a cabo en modalidad virtual debido a las condiciones climatológicas pronosticadas.

9. Abiertos los trabajos la y los aspirantes expusieron de manera amplia su trayectoria y méritos con los que cuentan para ocupar el cargo al que aspiran, además las y los integrantes de esta Comisión realizaron diversos cuestionamientos, sesión la cual fue transmitida en vivo por los medios cotidianos de este Congreso, para garantizar el principio de máxima publicidad y transparencia

al proceso de que se trata. (Se anexa la liga de la sesión de Comisión en plataforma youtube.com)

<https://www.youtube.com/watch?v=H2M5ozIEonk>

10. Este órgano de trabajo, llevó a cabo la revisión minuciosa de todos y cada uno de los documentos de la y los aspirantes propuestos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, por lo que se advierte de manera objetiva que las personas propuestas en la terna remitida por la titular del Ejecutivo del Estado, cumplen a cabalidad con todos los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

IV. Resolutivo.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, las y los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, sometemos a la consideración de esta Soberanía, los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS

Primero. Del estudio y análisis del perfil de la terna de aspirantes propuestos por la Gobernadora del Estado para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, en estricto apego a lo establecido en el artículo 27 fracción XLVI, 49 fracción XXIII, 69, 70 y 72 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California; 13 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, se concluye que la y los aspirantes que reúnen los requisitos de elegibilidad e idoneidad para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, son los que a continuación se enuncian:

MA. ELENA ANDRADE RAMÍREZ

RAFAEL OROZCO VARGAS

JOSÉ ANTONIO LOZANO BLANCAS

Segundo. Conforme al procedimiento establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Pleno de esta Soberanía, deberá realizar la designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado, de

entre la y los aspirantes contenidos en el presente dictamen, mediante votación por mayoría calificada.

La persona titular de la Fiscalía General del Estado, que resulte electa, será aquel aspirante que reúna la mayoría calificada de votos, debiendo votar cada diputada y diputada por un solo aspirante de los contenidos en la terna, en caso de no alcanzar ninguno de ellos el número de votos necesarios, se continuará con el mismo proceso de votación hasta que alguno de la y los aspirantes logre la votación calificada requerida.

Tercero. Realizada la designación al cargo de Fiscal General del Estado, por mayoría calificada de las y los integrantes de la H. XXIV Legislatura, instrúyase al Director de Procesos Parlamentarios para que haga del conocimiento a la persona designada para que comparezca ante esta Asamblea Plenaria para la toma de protesta de Ley contenida en el artículo 110 de la Constitución del Estado, asimismo publíquese en la Gaceta Parlamentaria la determinación de esta Soberanía.

Cuarto. Aprobado por este H. Congreso del Estado la designación, envíese el Decreto correspondiente al Ejecutivo Estatal, que contenga el nombre de la persona que ocupará el cargo de Fiscal General del Estado, para efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Quinto. Esta H. XXIV Legislatura deberá expedir el nombramiento correspondiente a la persona designada para ocupar la Titularidad de la Fiscalía General del Estado, por el término seis años, contados a partir del día de su designación.

Sexto. De no aprobarse la propuesta contenida en el presente dictamen, notifíquese a la Titular del Ejecutivo del Estado, para que remita una nueva propuesta, en términos de lo dispuesto en el párrafo octavo, fracción III del 70 de la Constitución del Estado.

Dado en sesión de trabajo modalidad virtual, a los 20 días del mes de agosto de 2023.

“2023, Año de la Concienciación Sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

**GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DICTAMEN No. 94**

DIPUTADO / A	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA PRESIDENTE			
DIP. ALEJANRA MARIA ANG HERNANDEZ SECRETARIA			
DIP. JUAN DIEGO ECHEVERRIA IBARRA VOCAL			



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA V O C A L			
-----------------------------------------------------------------	--	--	--

GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DICTAMEN No. 94

DIPUTADO / A	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIRÓZ V O C A L			
DIP. MANUEL GUERRERO LUNA V O C A L			

<p>DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE V O C A L</p>			
<p>DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ VOCAL</p>			

DICTAMEN No. 94 LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

DCL/FJTA/PAPM*

(CONCLUYE DICTAMEN)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina. En consecuencia, se declara abierto el debate del Dictamen número 94 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por lo que pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo, Diputado Marco Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas señor Presidente.

Bueno, primero que nada, este, establecer que yo tengo protestado primero la integración de, de esa terna debido a que la señora Gobernadora, léase el Poder Ejecutivo del Estado no convocó, no este, consensuó, no dejó intervenir y así está establecido, así está señalado por los propios sectores, el sector académico, el sector de los abogados, el sector de los especialistas, la sociedad civil, no convocó, es un listado en donde incluyen tres personajes a los cuales no descalificaré en su trayectoria profesional; pero que por la coyuntura que estamos viviendo, somos el, el Estado número uno en inseguridad y venimos de, de un Fiscal que nos dejó sumamente comprometidos, incluso hasta con investigaciones de audiencia pública en los Estados Unidos, sus principales colaboradores están siendo investigados, apresados incluso, por tráfico de drogas. Yo creo que obligaba a que si en el primer procedimiento lo hicimos mal y se tuvo que modificar la Constitución para darle el ancho a un perfil que además resultó un perfil sumamente negativo y de malos resultados, pues correspondía...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Perdón, ¿puedo pedirle Presidente si podría subirnos el volumen? Es que se escucha muy bajo y además aquí los Diputados están platicando, entonces no, no puedo escuchar su razonamiento.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí cómo no. Le decía yo que, este, la integración...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Un minuto por favor, Diputado Blásquez. Departamento de Informática, ¿podemos hacer algo para elevar el nivel?, yo sí lo escucho, pero...
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Yo también Diputado Presidente, se escucha perfectamente bien.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se escucha per, ok, gracias.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Yo también lo escucho perfectamente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Blásquez.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias. Decía yo que por la naturaleza de la, de la meta, que...
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Presidente, perdón. Yo creo que también hay que tener, pedir respeto a las personas que están aquí en, por, por lo que se acaba de denostar en contra de mi compañera Diputada.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Así es. Adelante, Diputado Blásquez.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias compañeros. Bueno, decía yo que...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...de respeto a los compañeros.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Usted me dice, Presidente. Bien, voy a continuar si no tiene inconveniente, señor Presidente. Decía yo y lo dije varias veces, que por la misma meta que nosotros tenemos, la señora Gobernadora estaba obligada, más que obligada a recargar, a compartir la responsabilidad con la sociedad civil, hay que establecer que este nombramiento es precisamente de un fiscal autónomo, no es un empleado de la señora Gobernadora y los perfiles que nos incluye pues son personas ampliamente vinculadas a, al Poder Ejecutivo, este, una de ella, la actual Directora del Sistema Penitenciario pues es nada menos una trabajadora directa del Poder Ejecutivo, hay otro compañero ahí que actúa como Fiscal Central en esta bochornosa administración de ex Fiscal Ricardo Iván Carpio. Y un tercer elemento que, la verdad no lo tengo en el radar, sólo lo recuerdo que fue Procurador de Justicia en Tecate, este, Subprocurador en la época de el tristemente célebre Francisco, Quico Vega. De manera que yo protesté desde un principio a esa integración, ahora protesto también la sesión en la cual se llega a este Dictamen, porque no es posible compañeros, la verdad, que un Congreso se maneje con esta displicencia. Estoy de acuerdo en, en las filias políticas, estoy de acuerdo en las lealtades y entrecomillo la palabra “lealtad”, porque la lealtad es un sentimiento positivo, virtuoso y no de complicidad, estoy de acuerdo en todo; pero los bajacalifornianos ahora nos están demandando que actuemos y si bajo nuestra responsabilidad está el ratificar a esta persona, pues busquemos que sea un proceso correcto, que sea un proceso aseado, consensuado y obviamente desde el punto de

vista técnico, que sea correcto. Aquí estamos incumpliendo todo, todo lo que nos está exigiendo la sociedad civil. Además quiero dar a conocer, recibí una notificación de mi partido, de la más alta dirigencia en donde entiendo que a los cuatro Diputados que formamos parte de este bloque legislativo se nos está pidiendo no intervenir en votación ninguna en favor de ninguno de los tres aspirantes, porque no se reunieron técnicamente los requisitos. De manera que mi posicionamiento, señor Presidente, aviso también que mi intervención en esta votación será de no votar por ninguno de los tres en demanda al Poder Ejecutivo de que presente una nueva terna, esta sí consensuada, participada y debidamente procesada en comisiones, en una asamblea de comisiones de máxima publicidad y abierta a todos los bajacalifornianos y no en medio de cortes de comunicación y de una emergencia, es la cuenta señor Presidente, muchas gracias.

-EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputado Blásquez, tiene el uso de la voz Diputado Sergio Moctezuma.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Diputado Presidente, una moción

- EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias Diputado Presidente, por el uso de la voz...

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Para aclaración de datos...

- EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Entonces Diputado Presidente...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me permite de quien acaba de intervenir...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Me permite, ya me dio el uso de la voz...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Es la oportunidad de intervenir...
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Diputado Manuel Guerrero ¿me anota? Por favor ahí también.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Anotada Diputada...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** El uso de la voz, por favor.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si, dada la intervención del Diputado Blásquez y como menciona una emisiva dijo de su partido del más alto nivel solo si pudiera precisarnos que persona signa ese documento que dice haber recibido donde le dice que no vote, de favor para aclaración de datos de su intervención previa.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Me permite señor Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Marco Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Mire señor Diputado Molina, como le conozco su malicia jurídica que en términos de los resultados es la de un aprendiz me voy a reservar la información que usted me solicita por supuesto que me la voy a reservar y si usted puede conseguir ese oficio pues ahí consígalo, seguramente usted tendrá amplísimas influencias, pero si...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es secreta la petición de que no voten por el Fiscal...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Me permite sin interrumpirme Presidente, pero si le tengo que decir que los partidos políticos en el uso de sus facultades, por supuesto que pueden sugerir y presentar los argumentos a sus legisladores y si no vea usted el caso de la bancada donde está sentado, es la cuenta señor Presidente.

-**EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Sergio Moctezuma, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente, miren, yo voy hacer una serie de reflexiones y me voy a ir esbozando...

-**EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado si se puede acercar más el micrófono para que no pase lo del sonido...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, con gusto, con gusto Diputado Presidente, le comentaba que, y voy alzar un poquito más la voz por el micrófono que esta distante aquí de mi computadora, le comentaba a usted que voy hacer una serie de reflexiones y que en su momento las exprese en su momento

oportuno en enero 2022 cuando la mayoría de los Diputados integrantes de este Congreso le confeccionaron el traje a la medida al ahora ex Fiscal y el tiempo y la historia nos da la razón, ni aunque por conducto del cabildero del Diputado Juan Manuel Molina se haya modificado la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California la designación se hizo por 6 años nos duró un año y medio este Fiscal, votamos en contra porque estábamos consientes que además de no reunir los requisitos establecidos por la Constitución Local de Baja California antes de su modificación, además el ex Fiscal no tenía ni siquiera la aprobada experiencia ni la formación en procuración de justicia, ahora bien, en el tema actual yo les manifiesto a los bajacalifornianos que también llegará el momento oportuno en que me voy abstener pero voy hacer una serie de reflexiones, lo que no deseamos en Baja California es tener a un o a una Fiscal carnal, es decir que si nosotros analizamos la, una de los perfiles que nos presentan la Maestra María Elena Ramírez Andrade, Andrade Ramírez, ella actualmente es la comisionada del Sistema Estatal Penitenciario es decir, es empleada del Poder Ejecutivo es decir, que tiene una sumisión a la Titular del Poder Ejecutivo y la Titular del Poder Ejecutivo es la que nos remite a consideración de este Congreso la terna en donde ella la va encabezando, no cuestiono su experiencia académica, profesional pero lo cierto es que de entrada a mi juicio empieza a ver un tufo, un hedor, de posibles sumisión o posible el día de mañana de encubrimiento por favorecimiento a los cercanos de una de las aspirantes a Fiscal General es decir, que ahorita la Gobernadora podría tener

la oportuna, el momento oportuno para haber tomado en cuenta a los Colegios a las barras, a las asociaciones de abogados, a los observatorios ciudadanos para habernos remitido una terna con hombres y mujeres que no tuvieran ninguna injerencia en este momento de sumisión o de subordinación a ninguno de los poderes públicos porque ustedes deben de saber que actualmente la Fiscalía General del Estado con el anterior Fiscal quedo prácticamente a un nivel donde la población le menciona tú, Fiscalía General del Estado y es igual o es sinónimo a corrupción, a impunidad y a desatención y a cero seguimiento a las carpetas de investigación y ya no decir cero resultados satisfactorios y para muestra basta un botón, los desaparecidos en Mexicali, en Tijuana, el vínculo cercano con el ex Fiscal de los Fiscales de otras áreas que aprendieron cruzando enervantes a la unión americana, es decir yo si soy partidario que nada le impedía a la Gobernadora habernos enviado una terna limpia, comprobar experiencia con cero vinculación de dependencia económica porque la comisionada Estatal del Sistema Penitenciario al igual que el Fiscal Central Rafael Orozco que también es uno de los aspirantes pues actualmente devengan salarios, uno en el Poder Ejecutivo y el otro a través de la Fiscalía General del Estado entonces, yo hasta aquí dejo mis reflexiones, lo que no queremos es un o una Fiscal carnal.

-EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputado Sergio Moctezuma solicito a la Diputada Secretaria someta a votación nominal Dictamen número 94 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 94 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, en contra.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputado.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, en contra.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2023			
DICTAMEN No. 94 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES			
LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio		X	
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe		X	
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina		X	
Dip. Cota Muñoz Román	X		
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego		X	
Dip. García Ruvalcaba Daylín			X
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Martínez López Sergio Moctezuma		X	
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón			
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Murillo López Dunnia Montserrat	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	X		
Dip. Adame Muñoz María del Rocío	X		
Dip. Manuel Guerrero Luna	X		
Total de votos a favor	18		
Total de votos en contra		5	
Total de abstenciones			1

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 5 votos en contra y 1 voto en abstención de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 94 de la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.**

Procederemos a llevar a cabo el procedimiento de votación para elegir de entre...

- **LA C. DIP. DAYLÍN RUVALCABA GARCÍA:** Me permite razonar mi abstención Presidente, por favor el protocolo así lo indica.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una disculpa, tiene el uso de la voz Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN RUVALCABA GARCÍA:** Muchas gracias Presidente por la oportunidad, si quisiera tomarme este espacio para hacer un razonamiento un poquito más detallado y oportuno dentro de esto quisiera pedirle que me ayuden a quienes hoy nos acompañan por parte del público ya que naturalmente las Sesiones del Pleno están muy vacías quisiera saber a ustedes ¿quién los invitó?, Rafael Orozco Vargas, ¿pueden levantar la mano? ¿Quién está aquí por invitación de Rafael Orozco? ¿no?, José Antonio Lozano Blancas, ¿quién les invito? José Antonio Lozano ¿no los invito nadie? Entonces asumo que el resto viene por María Elena Andrade Ramírez...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Disculpe Presidente...

- **LA C. DIP. DAYLÍN RUVALCABA GARCÍA:** Por invitación personal...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** ¿Es correcto esto que está haciendo la Diputada?

- **LA C. DIP. DAYLÍN RUVALCABA GARCÍA:** Claro que sí estoy...

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Una moción

(HABLAN AL MISMO TIEMPO)

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Por lo tanto, les pido moción de orden a las Diputadas y a los Diputados que estamos aquí presentes, Diputada Daylín respeto...

- **LA C. DIP. DAYLÍN RUVALCABA GARCÍA:** En múltiples ocasiones el público ha colaborado y ha participado con nosotros y nuestros razonamientos en nuestros puntos de acuerdo, todo el tiempo estamos dándole participación al público si no los quiere dejar participar es la casa del pueblo...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** No es la participación Diputada el espacio a este Congreso es abierto a todas y todos son bienvenidos siempre no es necesariamente por invitación de nadie, el Congreso es público por lo tanto las puertas están abiertas para todos.

- **LA C. DIP. DAYLÍN RUVALCABA GARCÍA:** Exactamente solo que yo estoy haciendo mi razonamiento entonces si me permiten yo lo estoy preguntando, alguien está aquí por invitación personal de la Maestra María Elena ¿no?, bueno que extraño porque esta mañana, yo la verdad no encuentro...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Les pido respeto a la compañera Diputada...

- **LA C. DIP. DAYLÍN RUVALCABA GARCÍA:** No le encuentro nada de gracia, esta mañana la Maestra María Elena empezó a hacer muchísimas invitaciones a su Toma de Protesta y esto resulta, es irrespetuoso.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Una moción de orden con todo respeto para el público y lo pediría a la Mesa Directiva la Ley Orgánica marca que durante el desarrollo de las sesiones no puede intervenir el público presente y, por tanto, por lógica no podemos pedirles tampoco que intervengan nosotros como legisladores, la razón de la, de la expresión de la abstención debe de concretarse al motivo o razón por el cual no se votó la decisión, para, y eso está en la Ley Orgánica. Entonces, digo con todo respeto, y bienvenidas y bienvenidos todos, y merecen todo nuestro respeto, pero no hay intervenciones del público y por lo tanto los legisladores y las legisladoras tampoco podemos pedirles que intervengan para que se medie esta situación.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Me sorprende Diputado, si usted ha hecho participar a muchas personas del público en otras sesiones, pero está bien, lo voy a respetar. Miren, les comentaba, estaba mañana se entregaron invitaciones, hicieron llamadas para que muchas de ustedes estuvieran acá, acompañando una toma de protesta que evidentemente esta cantada en Baja California desde hace días, ese es el problema, y esa es la razón de fondo de esta votación, de por qué debe de ser razonada por mis compañeras y compañeros, porque al final del día mi razonamiento de abstención va para ellas y ellos para que se abstengan y tampoco

lo voten, ¿Por qué?, les voy a decir en primera instancia, la vez pasada modificamos la Constitución, ésta legislatura modificó la Constitución para dar un voto de confianza a un perfil que prometía dejar muchísimo legado a Baja California y cambiar las cosas en la Fiscalía, confiamos en la señora Gobernadora cuando se indicó que Carpio era el idóneo, así lo hicimos ver y así lo apoyamos y así también asumimos las consecuencias las Diputadas y los Diputados que hoy estamos acá. Lo peor que se puede hacer en un cargo es renunciar, si no se pudo con la responsabilidad se pide ayude, llamamos a Carpio tres veces a que viniera aquí al Congreso a rendir cuentas, y la última vez no vino, se cambió la fecha en dos ocasiones, ya después no tuvimos respuesta y después llevó un oficio de renuncia, y con esto quiero hacer alusión a quienes ustedes hoy a acompañado que es la Maestra María Elena, evidentemente tiene muy buen curriculum, nadie está cuestionando eso, aquí el tema es que estaba señalado desde hace tiempo que ella era la elegida, tanto por la Gobernadora como por la Legislatura, no hay autonomía en ese cargo, la Fiscalía debe ser realmente autónoma, y con esto es muy importante señalar que incluso las entrevistas no hubo preguntas precisas, no hubo preguntas sobre los planes estratégicos sobre las depuraciones en Fiscalía, sobre las modificaciones profundas, sobre cómo van a utilizar el recurso, no había preguntas absolutamente sobre nada que realmente valga la pena modificar en la Fiscalía, y esto ¿por qué lo digo? vale la pena señalarlo, porque al final del día mis compañeras y compañeros ya estaban muy decididos en votar por una persona. Yo no digo que

esa persona sea mala, lo que sí estoy diciendo es que esa persona antes no ha cumplido con las expectativas tampoco, cuando estuvo tampoco de subprocuradora no hubo muy buenos resultados, y cuando estuvo al frente de la Dirección Seguridad Pública Municipal renunció en plena pandemia, a un cargo tan importante, tan loable y tan necesario para los mexicalenses. Entonces ¿quién nos asegura que en este momento no va a renunciar de la misma forma? es un cargo de sumamente complicado y la verdad es que nos sumamos a esa honorabilidad, es muy importante todos estar unidos, Baja California está en el segundo lugar a nivel nacional en homicidios dolosos, en el segundo lugar en también en presuntos delitos, no podemos nombrar a alguien hoy porque nos cae bien y luego de repente hay me equivoque quitarlo y pedirle la renuncia, y así empezar a sumar y darle la vuelta a la página como si nada hubiera pasado. Yo sí invito a mis compañeras y mis compañeros que le reflexionen, honestamente si hoy se nombra a la persona a quien pues incluso en las entrevistas parecían que hasta les daban algunos mensajitos muy positivos y muchas flores se le hechaban, si hoy se nombra esta fiscalía no va a ser autónoma, y ustedes asumirán esa responsabilidades por segunda ocasión, la misma Legislatura, la verdad sí sería vergonzoso que, que no se vean cambios drásticos, que no veamos, y que no podamos dar una respuesta a la ciudadanía que tanto está esperando, hay una percepción de impunidad allá afuera, en la calle, y todos los que representamos gobierno de alguna manera, todos somos mal vistos, ¿Por qué?, porque no tienen acceso a la justicia y muchísimo tiene que ver en que

prefieren no ir a levantar una denuncia por lo engorroso que es la Fiscalía y por lo complicado que se vuelve, y porque al final terminan en impunidad, no se judicializan. Entonces hay muchas cosas que cambiar, y yo entiendo que no es una sola cosa que hay que hacer un trabajo muy profundo en la Fiscalía, pero ninguno de los tres aspirantes presentaron ningún proyecto real y que de verdad pudiera dar resultados, o que nos diera algo prometedor, o que yo hoy pudiera con la responsabilidad que me confiere también el ser Diputada, 1 de 25 en todo el Estado poderle decir a mi comunidad que voté de una manera razonada e inteligente por la mejor persona, honestamente yo considero que los otros dos perfiles no han estado en puestos de toma de decisiones, no están probados, no sabemos si lo podrían hacer bien y Baja California no está para probar y dar el voto de confianza, y luego equivocarnos. Entonces yo sí considero que sería muy importante regresar esta terna, pedirle a la señora Gobernadora que lo vuelva a revisar y que nos envíe perfiles que estén más aptos y que estén probados también para todo esto, yo creo que es fundamental que tengamos como darle la cara a la gente y que sumemos también las consecuencias de eso con toda responsabilidad, y si ustedes hoy eligen a la persona que encabeza con popularidades esta Legislatura, pues la verdad es que ustedes van a ser parte de esa responsabilidad ante la gente y yo no quiero ser parte de eso, yo fui electa para alzar la voz, para poder señalar las cosas que considero que está mal, y yo considero que haber renunciado a una Dirección de Seguridad Pública Municipal y ante un momento tan complejo, nuestros policías,

nuestros policías estaban muriendo en una pandemia y estaban ahí en la calle quitando cerveza a la gente, las prioridades se voltearon en esa Dirección de Seguridad Pública Municipal. Entonces, yo creo que definitivamente si ya se tomaron malas decisiones en el pasado, y si ya renunció en algún momento a ese cargo que era municipal ahora imagínense en esta responsabilidad, ya va ser estatal y de una fiscalía para todo Baja California, la verdad que sí me preocupa muchísimo, entonces los invito a que lo reflexionen, los invito compañeros Diputados para que asuman las consecuencias de sus decisiones y que levantemos la cara ¿no?, y que le digamos a la ciudadanía que lo estamos haciendo bien, espero que pueda hacer un llamamiento a su conciencia y sobre todo con la gente que está sufriendo, con los niños que, que están siendo abusados y que no tienen justicia, o las personas desaparecidas, con tanta gente que está sufriendo en Baja California, y que nosotros aquí estamos en un curul debatiendo algo que nada más es un nivel de popularidad, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es cuanto. Gracias Diputada. Procederemos a llevar a cabo el procedimiento de votación para elegir de entre la y los aspirantes contenidos en la lista aprobada del Dictamen número 94 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; para cual le solicito amablemente a la Diputada Secretaria Escrutadora, nombrar a cada una de las Diputadas y Diputados integrantes de esta veinticuatro Legislatura, a efecto de que nombren al o al, al o la

aspirante a quien elegirán para ocupar por mayoría calificada el cargo de Fiscal General del Estado de Baja California, Diputada Secretaria Escrutadora por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se solicita a las Diputadas y Diputados nombrar al o la aspirante por quien votaran en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, gracias, yo me abstengo de votar en congruencia con mi voto en contra de la terna y el razonamiento de mi abstención lo va a dar la Diputada Coordinadora del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra de la terna propuesta y puesta en consideración de este Congreso del Estado, y en abstención de cualquiera de las personas que fueron impresos en las mismas.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en abstención en congruencia con mi voto anterior y por los mismos términos que ya comentaron los Diputados anteriores.

- Peña Chávez Miguel, María Elena Andrade Ramírez.

- González Quiroz Julia Andrea, por Elena Andrade.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Blásquez Salinas Marco Antonio, su audio Diputado, por favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, en abstención a la terna y si me permite razonar en este acto mi abstención.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Al final de la votación van razonadas las abstenciones.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Que quede asentado, en abstención de la terna, por favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Queda asentado Diputado.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor de María Elena Andrade Ramírez.
- Cota Muñoz Román, por María Elena Andrade Ramírez.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor de María Elena Andrade Ramírez.
- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor de María Elena Andrade Ramírez.
- Geraldo Núñez Araceli, en favor de la Maestra María Elena Andrade.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor de la Maestra María Elena Andrade Ramírez.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor de María Elena Andrade.
- Sánchez Sánchez Evelyn, mi voto es para la Maestra María Elena Andrade Ramírez.
- Molina García Juan Manuel, por la Maestra María Elena Andrade Ramírez.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, mi voto es para la Maestra María Elena Andrade Ramírez.
- González García César Adrián, a favor de María Elena Andrade Ramírez.

- Martínez López Sergio Moctezuma, en abstención con la terna que está sometiendo a consideración de este Congreso la Gobernadora del Estado.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Agatón Muñiz Claudia Josefina, su audio Diputada por favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor de la Maestra María Elena Andrade Ramírez.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor de María Elena Andrade Ramírez.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, por la Maestra María Elena Andrade Ramírez.

- Adame Muñoz María del Rocio, en favor de la Maestra María Elena Andrade Ramírez.

- Guerrero Luna Manuel, a favor de María Elena Andrade Ramírez.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que la o el aspirante **quien ha conseguido la mayoría calificada es la Maestra María Elena Andrade Ramírez, con 18 votos, y tenemos 6 votos en abstención.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** 6 en abstención.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** De los Diputados Echevarría Ibarra Juan Diego, Corral Quintero Santa Alejandrina, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Blásquez Salinas Marco Antonio, García Ruvalcaba Daylín y el Diputado Martínez López Sergio Moctezuma.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Veinticuatro Legislatura elige a...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor falta el razonamiento de las abstenciones señor Presidente, antes de que haga la declaratoria.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante con el número uno.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con su permiso Presidente. En el tema de seguridad tenemos un gran problema que ha estado siendo palpable aquí en este momento en el Estado. El Licenciado Carpio, efectivamente Acción Nacional no solo le dio un voto de confianza para que él estuviera al frente, no solo también a, aprobamos que se reformara la Constitución, nosotros lo que estábamos pidiendo era caminar de la mano y darle un voto de confianza al Ejecutivo del Estado, para poder resolver la problemática que se está viviendo hoy en día en el tema de inseguridad, sin embargo, pese a ello y que tuvieron de nosotros la participación activa, ¡eh! Renuncia y renuncia muy a gusto y se va y aduce asuntos personales y hasta la fecha no se nos ha dicho cuáles fueron sus asuntos personales, en un tema tan importante en la entidad como era el tema de seguridad, deja al Estado con un gran problema, porque ustedes saben que tenemos el tema de las fosas o cementerio clandestino que tenemos en el valle, saben el tema de los secuestros que ha habido actualmente, la problemática con la que contaba su personal y que sabía de las detenciones que habían estado

efectuándose en Estados Unidos por a... por primero cruzar droga, su, la persona más cercana a él, su particular y luego una persona también muy cercana a él, en la zona costa, actualmente Acción Nacional ha dicho que se lo, lo que se requiere en este momento es una estrategia, una estrategia diseñada obviamente por parte de la Gobernadora quien es quien está obligada constitucionalmente a darnos paz social en el Estado, mientras no haya estrategia, mientras no haya una sana coordinación entre los tres órdenes de gobierno, mientras no sigan la política impuesta desde el Ejecutivo Federal en el de abrazo, no balazos, no vamos a tener resultados en el tema de seguridad, por eso en esta ocasión Acción Nacional no le da el voto de confianza, no es un tema personal, no es porque la licenciada no esté competente para ello, de hecho goza de un buen currículum pero no se requiere únicamente una buena voluntad, se requiere la mejor persona para que esté al frente de la fiscalía y trabaje de la mano con todos los órdenes de gobierno y dé una estrategia contundente para que nos vayan a poder resolver el tema que estamos ahorita tratando aquí en el Congreso del Estado, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina, ¿Quién continúa?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Continúa el Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Diputada Secretaria, señor Presidente; bien, pues, les habla un Diputado que desde un principio les dijo lo que iba a ocurrir, no porque yo fuera un mago o tuviera una

bola de cristal, estamos viendo la naturaleza del procedimiento, desde el primer evento en que a través de la Comisión de Gobernación, a instancias del Diputado Molina se modificó la Constitución para reducir los requisitos de experiencia, que al mismo tiempo ni siquiera fueron solventados por el fiscal, les dije lo que iba a ocurrir, memoria nos falta en este momento para hacer una, un enlistamiento de los muchísimos problemas, herencias negras, irregularidades que dejó un fiscal que se fue en fuga, se fue en fuga, ya en las últimas, ya ni siquiera acató, este, los citatorios del Congreso, este, más que la renuncia, pues lo que procede es una investigación a fondo, de las muchas irregularidades cometidas, o sea, me llevaría aquí una media hora, mínimo hacer una relatoría de todas las irregularidades que cometió en la integración de esta terna, es exactamente el mismo procedimiento, la señora gobernadora, el Poder Ejecutivo, a quien nosotros estamos aquí para fiscalizar, para hacer un contrapeso republicano de ese poder, pues aquí en este Congreso se ha renunciado al sagrado ejercicio del Poder Legislativo, veo una oposición, con la excepción hecha de una bancada que está completamente... que está absolutamente genuflexa a las disposiciones del Poder Ejecutivo y veo a compañeras y compañeros con el debido respeto muy jóvenes que 10, 15 o 20 años no les van a alcanzar para poder solventar todas las dudas y las desconfianzas que están sembrando, precisamente por... aquí sí, a ese sagrado ejercicio que el pueblo les confirió, como lo he dicho yo no seré quien descalifique a las personas, porque pues una cosa es la capacidad y una cosa muy diferente la coyuntura y si nosotros estamos vinculados

a este procedimiento, es para estar seguros de que sea elaborado de una manera correcta, de que se han seguido los pasos que mandata la Constitución y que exige el momento, la señora gobernadora está obligada, estaba obligada a vincular a la sociedad civil, cualquier persona dedicada al oficio político ante un fracaso tan notorio, pues lo menos que puede hacer es recargar sus decisiones en la sociedad civil para así obtener mejores resultados y no lo hizo y nosotros que tenemos hasta dos opciones, dos oportunidades para devolverle la terna y decirle señora gobernadora con esa gran amistad que se tiene y el debido respeto que se le tiene, presente usted por favor una terna donde se garantice al menos la autonomía del fiscal y no lo hicimos, es muy lamentable porque los hechos que están ocurriendo en el estado, compañeros Diputados de, compañeros bajacalifornianos que se nos siguen a través de la transmisión, obligan a que las cosas se hagan con aseo, hoy nada menos estamos enfrentando un escándalo nacional, precisamente por decisiones como estas que se toman a troche moche, que se toman sin el debido razonamiento, estamos en medio de un huracán nacional como el Estado que está violentando el proceso de selección de un coordinador de partido, violentándolo, inclusive a nivel de que pudiera haber denuncias penales, por esa falta de disciplina y por esa falta de lealtad con que se ejercen los cargos públicos, yo puedo ver de frente a, a los, a mis amigos bajacalifornianos, los puedo ver de frente a todos ustedes porque desde un principio he dejado claro que mi prioridad es el trabajo legislativo, es la representatividad de los bajacalifornianos y no estar tejiendo redes

de complicidad o quedando bien con personas que de antemano se sabe, administran y gobiernan de mala fe nuestro glorioso Estado, es la cuenta señor Presidente.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ¿Escuchan ustedes el audio de la sede del Congreso del Estado?, no lo escucho yo.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Creo que nos quedamos fuera nosotros.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿El razonamiento es el mismo que el Diputado Blásquez? ¿o va a hacer otro? Esta XXIV Legislatura, elije a la ciudadana María Elena Andrade Ramírez, como Fiscal General del Estado de Baja California.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado Presidente, me falta a mi razonar mi abstención.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Como consecuencia de lo anterior... ahorita le hable y no me contestan...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero es que está conectado, no sabemos si la, si le está llegando tarde la transmisión...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Como consecuencia de lo anterior le solicito al Director de Procesos Parlamentarios...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente, con todo respeto, yo, yo, yo entiendo...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si tuviera respeto ella estuviera aquí, igual que Blásquez...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro que no...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Como consecuencia de lo anterior, le solicito al Director de Procesos Parlamentarios...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... lo siento...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado... (inaudible)
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero usted convocó, esta sesión es híbrida, las y los Diputados que están conectados, están cumpliendo con la misma labor que los que estamos aquí, para que el auditorio se el Presidente nos convocó de esa manera, no están faltando al respeto los que están conectados y están convocados...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ...la votación que ya está confiscada por ustedes ... (inaudible)
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo creo que, si está hablando el Diputado Moctezuma, ya fue, ya....

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... me, miren, no lo ... sé que ya era sobre el razonamiento de Blásquez...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Está en su derecho, no, no corte la voz de nadie Presidente, no pasa nada.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Exacto, es un derecho que tenemos Presidente...
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Así como es su derecho, su servidora también viajó varios kilómetros....
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** (inaudible)
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Aún a sabiendas de que era de manera híbrida, pero si mi responsabilidad de estar aquí y aquí estoy...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ...tenemos el derecho de expresarnos, si no no hubiera....
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Entonces no convoquen de manera híbrida...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Si aquí lo que impera es la ley de Herodes, pues entonces no hay que respetar absolutamente ninguna normatividad... (inaudible)

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Diputado Sergio, moción de orden, dejen que le den siquiera el uso de la voz...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** De las normas...
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Espera a que te den el uso de la voz...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es que se lo negaron, compañera Rocio...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Es que me negaron...
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** No Diputado, ni siquiera están escuchando, ni están atentos, ya sabemos la opinión que ustedes tienen, no importa ya, ya le van a dar el uso de la voz, de verdad que una falta de respeto de ustedes para todos los Diputados.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señora Diputada, si me permite una moción Presidente, no quiera involucrarnos a nosotros...
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** No, no, no me, no me siento aludida, no me siento aludida...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** A ver compañera, déjeme hablar, es que si no me deja hablar, está usted atropellando...
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** No me siento aludida...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Está usted atropellando...
el compañero...

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** ¡Ay! no me diga...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** El compañero está
interrumpiendo al Presidente, cuando está haciendo la declaratoria, ¿como quiere
usted que...

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Quiere que le den el uso de
la voz al Diputado...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No señora, no juzgue
usted mal...

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Mire, mire...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Ni nos vincule esos
actos...

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Ya le dieron el uso de la voz,
es una moción de orden Diputado Presidente...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es lo que le tengo que
decir señora Diputada Gracias...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Si realmente, somos
demócratas, hay que escucharnos todos, al final de cuentas en una democracia se

gana y se pierde con un voto, para ello, somos un poder constituido, de representación popular...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente, ¿ya tiene la voz el compañero Moctezuma? ¿o se la va a negar?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le pregunto y bueno no me contestó, yo...(sin audio)

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Nos dejaron sin audio Diputado Presidente, la población, a lo mejor usted quiere sorprendernos, pero la población en Baja California, es muy inteligente, muy avispada...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...señor Presidente... que se dirijan en forma.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** No pretende insultar la inteligencia...

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Son insulto ustedes dos para las mismas personas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** A mí no me ofenda por favor Diputada, guarde sus expresiones para mí, ¡eh! Soy una persona respetuosa, por favor no me falte al respeto Diputada, se lo pido de manera comedida.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Yo creo que, si nosotros nos respetamos entre nosotros, la población va a decir mira, tienen un congreso de altura, tenemos un Congreso del Estado de altura, pero de la forma en que está el Diputado Presidente, dándole al vaso, a mi llega a la conclusión que avasalla los derechos de nosotros.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Les solicito levantar su brazo derecho, para llevar a cabo la protesta, **"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE HOY SE OS HA CONFERIDO?"**.

- **LA C. MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ: "SÍ PROTESTO"**.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: "SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO PREMIE Y SI NO OS LO DEMANDE"**. Bienvenida al cargo. (aplausos) agotado el orden del día y **siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos se levanta la sesión. (Timbre: 16:46 horas)**